



Universidad de Cádiz

Rectorado

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R62REC/2011, de 18 de febrero de 2011, por la que se realiza la proclamación provisional de candidatos/as en las elecciones a miembros de la Delegación de Alumnos de la Universidad de Cádiz (DAUC).

De acuerdo con los criterios, el calendario y encomiendas aprobados por la Junta Electoral General en su sesión de 7 de febrero de 2011, y a la vista de las candidaturas presentadas en el periodo establecido para ello, del 14 al 17 de febrero de 2011,

RESUELVO,

Primero.- Excluir la candidatura presentada por el alumno de la Escuela Superior de Ingeniería D. José Manuel Barba González, pues no se encuentra en el censo de elegibles.

Segundo.- Proclamar provisionalmente como candidatos/as en las elecciones a miembros de la Delegación de Alumnos de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R47REC/2010, de 7 de febrero de 2011, a los que figuran en **Anexo** de la presente Resolución.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso en el plazo fijado en el calendario aprobado por la Junta Electoral General ante este mismo órgano, según establece el artículo 42 del Reglamento Electoral General.

Cádiz, a 18 de febrero de 2011

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Diego Sales Márquez



Universidad de Cádiz

Rectorado

Anexo

**ELECCIONES A MIEMBROS DE LA DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

(Convocadas por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz
UCA/R47REC/2011, de 7 de febrero de 2011)

PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RODRÍGUEZ LACAL, DANIEL JOSÉ

FACULTAD DE MEDICINA

LEBRUSANT FERNÁNDEZ, SARA PATRICIA DE
MELÉNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ ANTONIO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

BRUCKS, ANNA-LENA
DOMÍNGUEZ ROLDÁN, PABLO
RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, FRANCISCO M.

FACULTAD DE DERECHO

ROMERO DÍAZ, DAVID
UTRERA RIOL, GUILLERMO

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA

MORENTE BARROSO, XENIA